

REUNIÓN DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS DE:
- PROTECCIÓN AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO
- DESARROLLO URBANO
- ASUNTOS METROPOLITANOS
DE LA H. "LX" LEGISLATURA DL ESTADO DE
MÉXICO.

- ANÁLISIS DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍAS DEL MEDIO AMBIENTE Y DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, EN MATERIA DE REFORESTACIÓN SUSTENTABLE DEL NEVADO DE TOLUCA, PRESENTADO POR EL DIPUTADO JUAN MACCISE NAIME EN NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

CELEBRADA EL DÍA 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.

PRESIDENCIA DE LA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Agradecemos la asistencia de las diputadas y los diputados que integran las Comisiones Legislativas Unidas de Protección Ambiental y Cambio Climático, de Desarrollo Urbano y de Asuntos Metropolitanos y destaca la responsabilidad con que actúan en el cumplimiento de sus tareas, de igual forma saluda y da la más cordial bienvenida a los representantes de los medios de comunicación y al público que gentilmente nos acompaña a es te recinto del poder legislativo, es su casa la casa del Pueblo.

Con el propósito de dar inicio a la reunión de Comisiones Legislativas Unidas, de Protección Ambiental y Cambio Climático de Desarrollo Urbano y de Asuntos Metropolitanos y desarrollar válidamente los trabajos pido a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia del Quórum.

SECRETARIO DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Con todo gusto presidenta muy buena tardes a todas las compañeras y compañeros diputados y los medios de comunicación que nos acompañan.

Como lo ha pedido lo ha pedido la Presidencia, la Secretaria pasa lista de asistencia a los integrantes de las Comisiones Legislativas Unidas para verificar la existencia del quórum.

PROTECCIÓN AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO

(Registro de asistencia)

DESARROLLO URBANO

(Registro de asistencia)

ASUNTOS METROPOLITANOS

(Registro de asistencia)

SECRETARIO DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Le comento Presidenta que esta Secretaria ha pasado lista de asistencia y verificando la existencia del quórum por lo tanto se procede abrir la reunión

PRESIDENTA DIP MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Se declarar la existencia del quórum, como es reunión de trabajo no necesitamos el quórum realmente y se abre las reunión de la las Comisiones Legislativas Unidas de Protección Ambiental y Cambio Climático de Desarrollo

Urbano y de Asuntos Metropolitanos, siendo las dieciséis horas con cuarenta y un minutos del día martes tres de septiembre del año dos mil diecinueve.

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 de Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la presente reunión será pública.

Comunique la secretaría la propuesta del orden del día de la reunión.

SECRETARIO DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Con todo gusto Presidenta.

Honorables integrantes de las Comisiones Legislativas de Protección Ambiental y Cambio Climático; de Desarrollo Urbano y de Asuntos Metropolitanos, la propuesta del orden del día de esta reunión será la siguiente:

1. Análisis del Punto de Acuerdo por el que se Exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretarías del Medio Ambiente y de Desarrollo Urbano y Metropolitano del Gobierno del Estado de México, en materia de reforestación sustentable del Nevado de Toluca, presentado por el diputado Juan Maccise Naime en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y, en su caso, la discusión correspondiente al dictamen.

2. Sería la clausura de la reunión.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Esta Presidencia solicita a las diputadas y a los diputados que estén de acuerdo que la propuesta que ha comunicado la Secretaría sea aprobada con el carácter de orden del día se sirvan indicarlo levantando la mano.

¿A favor, en contra, en abstención?

SECRETARIO DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Presidenta la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Con sujeción al punto número 1 del orden del día la Presidencia se permite informarle a los integrantes de las Comisiones Legislativas Unidas que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 47 fracciones VIII, XX y XXI, 68, 72 y 82 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, y 72 y 78 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Presidencia de la "LX" Legislatura en su oportunidad envió a las Comisiones Legislativas Protección Ambiental y Cambio Climático, de Desarrollo Urbano, para su estudio y dictamen, perdón también para la de Asuntos Metropolitanos, para su estudio y dictamen el Punto de Acuerdo por el que se Exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretarías del Medio Ambiente y de Desarrollo Urbano y Metropolitano del Gobierno del Estado de México, en materia de reforestación sustentable del Nevado de Toluca, presentado por el diputado Juan Maccise Naime en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, cabe destacar que el punto de Acuerdo fue turnado también a la comisión Legislativa de Asuntos Metropolitanos para la integración de la opinión técnica correspondiente.

Solicito a la Secretaría dé lectura.

Para omitir la lectura del Punto de Acuerdo, ya que se encuentra presente con nosotros el diputado Juan Maccise, si nos pudiera dar la reseña de su punto de acuerdo.

DIP. JUAN MACCISE NAIME. Gracias, con su permiso Presidentes.

Comentar que esta iniciativa creo que es, este exhorto es una idea muy noble debido al deterioro que ha presentado toda la Zona del Nevado de Toluca, en cuanto a la deforestación, en cuanto a la explotación de las minas, en cuanto al crecimiento desmedido de construcciones principalmente en las faldas bajas del Nevado de Toluca y esto busca atender un problema, que se da en un área de suma importancia para el equilibrio ambiental en todo el Valle de Toluca.

Es indiscutible el papel que desempeñan las faldas bajas del Nevado de Toluca en la recarga de los mantos acuíferos que proveen de líquido a toda esta región, a todo el Valle de Toluca.

Quiero comentar que la vasta zona boscosa del Nevado de Toluca, es una de las más importantes de la República Mexicana e implica un compromiso no mejor con las futuras generaciones que por lo que debemos atender inmediatamente este asunto y este exhorto busca que

no únicamente sea un programa coyuntural de llegar sembrar por ejemplo un millón de árboles y ya.

Creo que se necesita una verdadera política pública para atender todos estos puntos que mencionaba, que es la deforestación, la explotación de las minas, porque quienes han tenido oportunidad de estar por ahí y aquí mi amigo Javier González que es diputado por Zinacantepec tiene mucha claridad en este asunto, incluso platicábamos que el tema de las lagunas, se están secando, el nivel de agua ha bajado; entonces, pues necesitamos realmente que exista una política pública, no simplemente a corto plazo, sino a largo plazo, que nos va llevar muchos años recuperar la zona; pero creo que este exhorto es, repito, es un llamado noble para que podamos empezar de alguna manera a tener este grave problema; pues sería cuanto y agradezco mucho la gentileza de su atención.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Continuando con el trámite del punto número 1, damos inicio a la realización del punto de acuerdo y la Presidencia pregunta a las diputadas y a los diputados si desean hacer uso de la palabra y solicita a la Secretaría integre el turno de oradores.

SECRETARIO DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Con todo gusto Presidenta, procedemos a integrar la participación de las compañeras diputadas y compañeros diputados, la diputada Lorena, diputado René, el diputado Javier González, ¿alguien más?, la diputada Mónica.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. El turno de oradores quedó conformado de la siguiente manera: participación número uno, la diputada Brenda Escamilla Sámano; dos, Violeta Nova Gómez; tres, María Elizabeth Millán García; cuatro, Juan Carlos Soto Ibarra; cinco, María Lorena Marín Moreno; seis, René Alfonso Rodríguez Yáñez; siete, Javier González Zepeda; ocho, Mónica Angélica Álvarez Nemer.

Tiene el uso de la voz la diputada Brenda Escamilla Sámano.

DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Gracias Presidenta, Secretario, compañeros diputados, medios de comunicación. Pues solamente, obviamente felicitar al proponente por este exhorto; sin embargo, queríamos hacer algunas adecuaciones con mucho respeto, obviamente estamos a favor con todo lo que tengan que ver con la preservación no sólo del medio ambiente; sino de las futuras generaciones, porque esto va a contribuir para que la ecología se componga y no tengamos tantos problemas presentes ni futuros.

Entonces, sí me gustaría pues adecuarlos solamente agregándole que a todo el exhorto que tienes, ponerle para que en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, suscriba los convenios o acuerdos necesarios y le agregaría solamente esa parte, dado que ya está en la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, que son sus facultades, solamente pues hacer acuerdos y convenios correspondientes.

Entonces, te lo pasaría diputada si me permites, la redacción que tenemos para que tú veas si se puede adecuar a tu exhorto.

Es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Se le concede el uso de la palabra a la diputada Violeta Nova Gómez.

DIP. VIOLETA NOVA GÓMEZ. Muchas gracias. Buenas tardes compañeros.

Pues reiterar lo que les comentaba al inicio de la reunión, me parece muy buena la propuesta; sin embargo, a mí me gustaría que se pusiera una temporalidad para la colocación de las mojoneras; por lo demás, bueno, me preocupa un poco la situación que dice, consistente en árboles frutales, en cambiar los árboles que son propios de la zona del nevado por árboles frutales, porque bueno, pues incluso, los árboles de aguacate son árboles frutales, ¿no?

Entonces, dejaríamos abierta a lo mejor esa posibilidad.

Sería cuanto, nada más que pudiéramos checar si bien qué tipo de árboles y a lo mejor consultar con la Secretaría del medio ambiente, con PROBOSQUE, qué tan viable es que se cambie la vegetación del Nevado de Toluca.

Es cuanto.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Se concede el uso de la palabra al diputado Juan Carlos Soto Ibarra.

DIP. JUAN MACCISE NAIME. Perdón, nada más, quiero precisar que lo que se busca sembrando este tipo de árboles, junto con los magueyes es también reactivar económicamente esas zonas, que puedan producir el pulque, que puedan producir agua miel, de hecho bueno históricamente toda la región de Almoloya y de Zinacantepec se dedicaba eso, era una de las actividades principales la producción de pulque ha venido por supuesto a menos.

Entonces bueno lo que se busca con este tipo de árboles y de vegetación es también que la gente de ahí tenga recursos económicos, obviamente que se valore, pero ese es el propósito de lo que yo mencionaba en el exhorto gracias.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Tiene el uso de la palabra la diputada Violeta.

DIP. VIOLETA NOVA GÓMEZ. Nada más, referente a lo que comenta el diputado de que tengan recursos económicos, recordemos que ya se encuentra el aprovechamiento forestal sustentable en esta zonas y que tiene precisiones muy definidas de cómo se debe de hacer, por eso yo insisto en que debiera ser gente de la Secretaría que nos pudiera determinar la viabilidad de cambiar los arboles maderables que existen y las especies que existen por árboles frutales es cuanto gracias.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Tiene el uso de la palabra la diputada María Elizabeth Millán García.

DIP. MARÍA ELIZABETH MILLÁN GARCÍA. Muchas gracias, si en este caso también nos parece la iniciativa pues muy benéfica, es muy importante que se reforeste y entendemos la posición de nuestro compañero diputado respecto a que sea sustentable, sin embargo, si sería muy oportuno que este programa sea muy vigilado, sea muy puntual para la zona, que no dañe a las especies nativas y que cumpla su objetivo sin causar algún perjuicio a lo que ya existe. Es cuanto.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Tiene el uso de la palabra el diputado Juan Carlos Soto Ibarra.

DIP. JUAN CARLOS SOTO IBARRA. Muchas gracias con el permiso de la Presidenta y los diputados asistentes me permito expresar lo siguiente el derecho humano a un medio ambiente sano se encuentra garantizado a nuestro pacto federal, sin embargo las practicas inadecuadas el desconocimiento y el mal uso del suelo a acompañado del crecimiento irregular de los asentamiento humanos ha traído consigo el deterioro del ambiente en general y de paisajes, patrimonio en lo particular.

El presente punto de acuerdo es necesario en tanto que su finalidad escriba en atender una problemática global al tiempo de atender una cuestión local, la protección de Xinantécatl, como un bien que trasciende el tema ambiental y se constituyen como símbolo de la región del Valle de Toluca, por lo que su cuidado y protección es de gran importancia, declaro mi postura a favor del mismo con la intención de involucrar a las instancias estatales, responsables tanto del medio ambiente como de la regulación de los asentamientos humanos para que se generen un programa de reforestación, sin embargo, considero importante que se considere en primera instancia en este programa un estudio, justamente lo que hablaba la diputada, sobre la vegetación endémica para que el programa contribuya tanto a la mitigación de los efectos del cambio climático, como la restauración de un patrimonio invaluable como lo es el paisaje del Nevado de Toluca.

No obstante la finalidad del presente punto de acuerdo, considero importante se consideren de igual manera los estudios oportunos para la otra finalidad expuesta generar una dinámica económica en función de las especies agrícolas y forestales que se consideran en el programa, afín

de generar actividades secundarias basadas en la transformación de algunas especies, celebro la preocupación del medio ambiente y del paisaje como patrimonio de uno de los símbolos del Estado de México, mi reconocimiento diputado por supuesto.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Tiene el uso de la palabra la diputada María Lorena Marín Moreno.

DIP. MARÍA LORENA MARÍN MORENO. Con su permiso Presidenta.

Saludo al público que nos acompaña, a los medios de comunicación y quiero hacer un especial reconocimiento a mi compañero Juan Maccise, ya que este exhorto es sensible a la realidad en materia en medio ambiente y noble en el sentido de darle importancia que merece el manejo adecuado de los recursos naturales.

El presente exhorto tiene como objetivo considerar la implementación de un programa de reforestación sustentable en las faldas del Nevado de Toluca, para que a través de la siembra de árboles frutales y de ornato, nopaleras y magueyeras se promueva la preservación de la flora y la fauna, se contribuya a la recarga de los mantos acuíferos, se coadyuve a la generación de ingresos para los poseedores de los terrenos y se estimule la reactivación de la industria del pulque y agua miel, lo que ya refería el diputado; asimismo colocar mojoneras que restrinjan en crecimiento urbano en las partes bajas del Volcán.

El Xinantécatl, es uno de los atractivos naturales más conocidos de nuestro país y dado que se encuentra a tan solo un parte de horas de la Ciudad de México, es un destino popular para disfrutar de la naturaleza, el Nevado es también una zona boscosa de vital importancia para ambos Valles del Estado de México, cada uno de los árboles que pueblan sus laderas impacta en la calidad del aire y de los mantos acuíferos subterráneos que nutren a la parte central del país, es decir, se trata de un auténtico pulmón verde.

En el Grupo Parlamentario del PRI, consideramos que los problemas medio ambientales en este momento son de complejidad extrema, creemos que no se deben tomar a la ligera ya que provocan enfermedades y consecuencias en la salud pública por el aumento de la contaminación ambiental que deriva en graves secuelas económicas, por lo tanto nuestra postura es coincidente con la propuesta de mérito y consideramos que debemos impulsar la creación de mecanismos que ayuden a la protección y cuidado medio ambiental que nos permita progresar en la salvaguarda de nuestros ecosistemas, en la medida en la que los ciudadanos nos demos a la tarea de tener mayor conciencia del cuidado del medio ambiente lograremos la construcción de un entorno sustentable, sano y de respeto a la biodiversidad.

Es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Tiene el uso de la palabra el diputado René Alfonso Rodríguez Yáñez.

DIP. RENÉ ALFONSO RODRÍGUEZ YÁÑEZ. Muchas gracias Presidenta, muy buenas tardes a todos, saludo a todos los compañeros diputados, a los medios de comunicación que el día de hoy nos acompañan.

Hace poco más de 3 años todas las naciones del mundo acordaron realizar una serie de objetivos para alcanzar un desarrollo sostenible y sustentable, la agenda 2030, la cual nos compromete a que antes del 2030 cumplamos con estos compromisos, de lo contrario entraremos a una fase crítica para la humanidad, esto hace ya 3 años, hace 3 meses la ONU advierte que tenemos sólo 2 años para prevenir los efectos del cambio climático, de lo contrario ya no habrá retorno.

Creo que esta iniciativa obedece no solo aún tema de compromiso con el medio ambiente, sino aún tema ya de supervivencia, el tema no es para menos, ya estamos viviendo los efectos del cambio climático, por lo que desde mi punto de vista todas aquellas actividades que estén encaminadas a realizar acción por el cambio climático deben ser promovidas y que mejor que lo hagamos desde esta Legislatura, por ello, resulta apremiante que el Gobierno implemente las

medidas correspondientes y necesarias para proteger este tipo de espacios, no sólo para las generaciones presentes, sino también para las futuras.

Un buen inicio es generar este tipo de ejercicios para exhortar a las autoridades competentes a fin de que ejecuten actos tendientes a reforestar y recuperar las especies arbóreas que se han perdido en estos años de descuido, la iniciativa que hoy analizamos es muy noble y por ello felicito a mi amigo el diputado Juan Maccise, por su presentación, por supuesto que Acción Nacional lo va a acompañar en este exhorto; pero sería bueno que este punto de acuerdo también solicitemos se nos informe de la atención y del avance que se dé al mismo y no sea un documento más que lleguen a la Oficialía de Partes de las autoridades exhortadas que se quedan sin respuesta.

Debemos ser incisivos y pedir que se informe de manera periódica sobre el avance que existe de la reforestación del Nevado de Toluca, de la misma solicito respetuosamente que pidamos en este exhorto que también se establezca que se cancele de plano la tala ilegal de árboles en la zona y que se tomen medidas energéticas y contundentes para frenar la tala ilegal de árboles en esta tan importante región.

Debemos recordar que nuestra primera obligación como legisladores es generar políticas públicas que aseguren y preserven el bienestar de la especie humana, y este exhorto, sin duda, a de contribuir a ello.

Muchas gracias y es cuanto presidenta.

PRESIDENTA DIP. MARIA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Gracias diputado, tiene el uso de la palabra el diputado Javier González Zepeda.

DIP. JAVIER GONZÁLEZ ZEPEDA. Muy buenas tardes, saludo la presencia de mis compañeras y compañeros que integran las comisiones que el día de hoy se encuentran reunidas, para realizar el análisis de este tema tan importante que aqueja a uno de los parques más emblemáticos de nuestro Estado y me refiero al poderoso Xinantécatl, quiero comentarles que Toluca tiene el 30, 35% de territorio y Zinacantepec tiene el 60%, más del 50% en territorio, en ejido y propiedades que representa el majestuoso o poderoso Xinantécatl, que es como su servidor y muchos zinacantepequenses así lo conocemos, porque para mí es una de las maravillas del mundo y la debemos de cuidar, nos debemos sentir orgullosos que lo tenemos aquí en el Estado.

Aparte de felicitarte compañero diputado, que es un exhorto muy bueno, pero también es importante hacer un exhorto a los comisariados ejidales porque no nada más es en Zinacantepec, en Toluca y colindantes Coatepec Harinas, en mucho lugares donde hay bosque por cuestión económica se dedican a la tala ilegal y critican al gobierno, yo creo que todos somos responsables y realmente deben de haber penas severas en este exhorto también para los comisariados ejidales, porque avientan la piedra y esconden la mano, y no; lo comenta Reneé y tiene toda la razón, todos tenemos hijos, todos respiramos y realmente los que nos estamos dando en la torre somos nosotros mismos, tirar basura, lo que está pasando en el Amazonas, el derretimiento de los glaciares, realmente no nos estamos poniendo las pilas en lo que es realmente el cambio climático, y es algo muy importante que debemos de tener conciencia no nada más como zinacantepequenses, no nada más como mexiquenses, sino toda la nación mexicana se debe de centrar en lo que es el proteger la atmosfera, proteger todos los bosques, proteger el agua.

Siguiendo con mi lista, en el cual enfrenta una serie de problemas ambientales que deben de ser atendidos en forma inmediata por la implementación de acciones concretas que permitan contrarrestar el impacto que están causando.

Comparte el interés que es inaplazable, que las dependencias en el ámbito de competitividad realicen acciones coordinadas para desarrollar una deforestación y la colocación de mojoneras para frenar el crecimiento de la mancha urbana en la zona del poderoso Xinantécatl.

Los beneficios de realizar la plantación de árboles nos otorgan favores como protegen el suelo evitando su desgaste y erosión, se permite que el CO² que se encuentra en la atmosfera, se transforme en el oxígeno que es indispensable para nuestra vida, nos ayudan a combatir el efecto

invernadero liberado del vapor del agua que refresca el aire y lo humedece, retiene las partículas de polvo que flotan en el aire, funcionan como pequeños ecosistemas, son productores de agua y alimentan los mantos acuíferos, entre otros muchos más.

Por lo que resulta inexplicable porque la población ha adoptado una cultura destructiva ante ello, son generadores de vida, en este contexto surge la importante necesidad de reforestación del territorio para frenar la pérdida de este ecosistema y mejorar las condiciones ambientales y de una vida a quienes habitan en la zona, quienes deben asumir un compromiso de protección a las plantas que se deben sembrar, asimismo con la complementación de construcciones de mojoneras se debe establecer una barrera que frene la mancha urbana, me sumo con gratitud compañero diputado a la propuesta, porque siempre he estado a favor en el velar por la protección de nuestro planeta y con un doble compromiso, porque es una zona que contempla el territorio del municipio de su servidor.

Asimismo quiero compartirles a ustedes la zona del poderoso Xinantécatl enfrenta una serie de problemas ambientales que no ha sido considerado en la presente propuesta y demandan una inmediata atención, para contrarrestar los efectos que a corto plazo ya serán irreversibles, se están secando las lagunas, no nada más las del poderoso Xinantécatl, podemos ver las Lagunas de Zempoala, quien vaya para lo que es Cuernavaca, es un desastre las pobres lagunas antes eran familiar, hoy desafortunadamente los gobiernos ya no han hecho, han hecho caso omiso a esa problemática, es una tristeza ver las lagunas de Zempoala como se están acabando

Se debe entender y regular la presencia de la gente que interactuar de forma irresponsable con el entorno, por citar un ejemplo, uno de los principales carroñeros es el cuervo, el cual cumple con un ciclo dentro del ecosistema, los asistentes vuelan drones y están causando que estas aves emigren y se suspenda el ciclo natural que deben consumir, se debe atender la grave problemática que está generando por la interacción de perros que los asistentes llevan y en muchas ocasiones abandonan en la zona, la irregularidad en que se visita esta área de las lagunas por parte de los asistentes, quienes al entrar en contacto con el agua de la laguna alteran la producción del **sedimento** que genera **metano** y altera gravemente el ecosistema, fomentando el proceso de eutrofización que es la contaminación de las lagunas y están generando que se mueran, no hay control en las visitas porque no se respetan los senderos marcados para su acceso y no se tiene un control en la recolección de basura, generando la contaminación del suelo y de los mantos acuíferos por las filtraciones de las aguas de las lluvias, es importante que se analice correctamente una diversidad de medidas en donde se exhorte a las autoridades, para que diseñen conforme a su competencia un programa que permita la recuperación del parque del majestuoso Xinantécatl.

Sé que es importante reforestar, pero en ecosistema la atención de todos sus elementos, autoridades municipales, autoridades gubernamentales y autoridades federales, no por ello no podemos solo establecer una medida que ataque este problema, dejando existentes a los otros, muchas gracias compañeros diputados, es cuanto señora Presidenta.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARY CASILLAS. Gracias, tiene el uso de la palabra la diputada Mónica Angélica Álvarez Nemer.

DIP. MÓNICA ANGÉLICA ÁLVAREZ NEMER. Saludo nuevamente a todos mis compañeras y compañeros; Juan pues yo felicitarlo por la excelente iniciativa de este exhorto. Sin embargo yo tengo algunos comentarios, me parece que tenemos que tener mucho cuidado con la recomendación de que hay que plantar, porque existen paletas vegetales, que es el levantamiento de los árboles endémicos, esto es algo sumamente importante no todos se da, no todo se puede plantar porque podemos de hecho, causar un problema ambiental; entonces yo en el exhorto pues no les pondría qué, más bien solamente invitaría a la reforestación y dentro de la reforestación también pediría a las autoridades competentes que utilicen tecnologías, ya para reforestación, qué hay de innovación, una de ellas, por ejemplo Groasis, donde garantiza el 90 por ciento de sobrevivencia de la reforestación, me parece algo fundamental; entonces yo son los dos puntos que me parece que tenemos que tener cuidado y que no generemos un problema ambiental en lugar de que sea una

respuesta a la problemática del cambio climatológico y del propio medio ambiente, solo como comentarles pues el Xinantécatl, no solo se conoce como Xinantécatl, se le conoce también como nevado de Toluca, y el nevado de Toluca se le dice así porque tenía alrededor de 200 día del año nevado, prácticamente los que nacimos en esta ciudad veíamos el nevado, todos los días con nieve y con el color blanco, en el 2018 sólo hubo un solo día de nieve, los demás días que vimos algo de blanco en el nevado era granizo no era nieve y esto realmente es alarmante que estamos haciendo en nuestro mundo, en nuestro país y sobre todo en el Estado de México para remediar estas situaciones, yo pongo esto en la mesa me parece temas que son fundamentales y solo felicitarte por el exhorto hablando de reforestación.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARY CASILLAS. Tiene el uso de la palabra la diputada Nancy Nápoles Pacheco.

DIP. NANCY NÁPOLES PACHECO. Gracias Presidenta, buenas tardes a todos.

En primer lugar sí considero que este es un Punto de Acuerdo bastante noble diputado Juanito te felicito por esta preocupación que tienes; sin embargo, yo tengo algunas dudas y me gustaría ponerlas sobre la mesa.

Tomando en consideración lo que se manifiesta en el Diario Oficial de la Federación de fecha 1 de octubre de 2013 en un decreto en donde se hace el cambio, el decreto es el que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones del diverso publicado en el Diario Oficial de la Federación del 25 de enero de 1936, por el que se declaró Parque Nacional a la montaña denominada Nevado de Toluca, que fue modificado por el diverso publicado por el mismo medio de difusión oficial el 19 de febrero de 1937; entonces, en este decreto, en el Artículo Primero se dice que se declara como área natural protegida con el carácter de área de protección de flora y fauna la montaña denominada Nevado de Toluca, que se localiza en los municipios de Almoloya de Juárez, Amanalco, Calimaya, Coatepec Harinas, Temascaltepec, Tenango del Valle, Toluca, Villa Guerrero, Villa Victoria y Zinacantepec y en el proyecto que tu mencionas está incluido Metepec.

Me gustaría saber por qué se incluyó Metepec, con base en qué, porque según este decreto solamente pertenece a esos municipios y después que se pudiera especificar hablas de las faldas del volcán y de las zonas aledañas de los municipios que tú mencionas, que solamente Calimaya, Metepec, Tenango del Valle, Toluca y Zinacantepec, pero en el mismo decreto habla de dos zonas, la zona núcleo de la protección de flora y fauna que está integrada por la subzona de uso protección y uso restringido y las zonas de amortiguamiento del área, que son subzonas de preservación, aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, de los ecosistemas, de uso público y de asentamientos humanos y de recuperación.

Sólo me gustaría que me pudieras aclarar estas dudas Juanito o bien que se revisara y que se precisara bien en qué zona entran las faldas del volcán, según este decreto y lo de los municipios. DIP. JUAN MACCISE NAIME. Respecto a lo de los municipios si hay una parte de Metepec que se considera las faldas que es precisamente una parte precisamente pegada a Calimaya, que es donde se ubica el Zoológico de Zacango, y sí efectivamente hay que revisar de acuerdo a la conversión; entonces, esa parte si pertenece, desconozco porque no se haya contemplado, sí habría que analizar no tengo ese dato, pero por esa razón consideramos el municipio de Metepec y habría que analizar también el punto de la **COTA 3000** que es lo que platicaba hace rato con la diputada Violeta Nova porque incluso ya se está urbanizando; entonces, es un problema que se tiene que atender.

Por eso yo establezco el tema también de las mojoneras para que se pueda delimitar también el crecimiento de una vez por todas, porque luego al rato va a ser un problema mucho más grave y si nos vamos a Zinacantepec, bueno incluso en la parte de San Juan de las Huertas hay fraccionamientos, desconozco ahí como esté la situación pero es un problema que tenemos ahí que atender.

DIP. NANCY NÁPOLES PACHECO. De todas maneras Juanito si me permites te lo paso por escrito, lo que encontré en este decreto para que se pudiera revisar. Gracias. Sí y que se pudieran considerar también los otros municipios que contempla el decreto para el tema de las mojoneras.

Gracias.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Buenas tardes, con el permiso de los diputados Presidentes de las Comisiones Unidas de Asuntos Metropolitanos y Desarrollo Urbano, con el permiso de mis compañeros diputados presentes, con el permiso de los asistentes a esta reunión y a los medios de comunicación.

Sin duda alguna el espíritu de este Punto de Acuerdo para exhortar a las autoridades, con el propósito de exigirles que pongan manos a la obra con carácter de urgencia para reforestar las zonas que nos dan vida a los seres humanos es de vital importancia.

En otros foros he reiterado que la Agenda Medio Ambiental debe ser considerada como prioridad ambiental y es por ello que estoy de acuerdo con esta iniciativa, los bosques se deforestan a pasos agigantados y nosotros los humanos vamos muy lento, tratando de ponernos de acuerdo en la implementación de leyes que avancen al paso del daño causado.

Es por eso que en la agenda del Grupo Parlamentario de Encuentro Social para el próximo período ordinario de sesiones, se encuentra el tema del medio ambiente como prioridad para impulsar modificaciones a la ley que le den dientes a las autoridades en contra de los delitos ambientales; pero que también le den beneficios, estímulos y fuerza a quienes buscan hacer algo por el futuro de su planeta.

Hoy en día las autoridades sólo atinan a echarse la bolita, culpándose entre sí; pero nadie se adjudica la responsabilidad; solamente nos proponen endurecer las penas para quienes dañen el medio ambiente; pero deberíamos endurecerlas en contra del mal funcionario que permite la deforestación mortal que sufren los bosques.

Elevar a delito grave el daño ecológico a causada por las talas ilegales, las quemas intencionales y la destrucción de los bosques, para la construcción de parques industriales y fraccionamientos debe contemplarse para acabar no sólo con el negocio de la corrupción, que lo único que hace es llenar los bolsillos de alguien.

Lo importante es frenar el daño ecológico que afecta a todos los seres vivos, incluyendo a ese que se llena los bolsillos de dinero; vamos a impulsar medidas tendientes a dar órdenes precisas para que sean ejecutadas y de lo contrario, contemplen sanciones para ese funcionario omiso o cómplices de los delitos y de la corrupción.

Vamos a impulsar iniciativas para que los funcionarios rindan cuentas por tema y no por año, vamos a exigir los resultados en su trabajo.

Bienvenidas todas las iniciativas que tengan por objeto el cuidado del medio ambiente; pero invito a mis compañeros diputados a presentar iniciativas duras contra la corrupción y el daño ecológico, es la responsabilidad de la cuarta transformación, así que hagámoslo nosotros.

Es cuanto. Muchas gracias.

SECRETARIO DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Presidenta informo a usted que ha sido agotado el turno de oradores.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Pedimos a los diputados y diputadas nos hagan llegar sus propuestas por escrito para así elaborar el proyecto de dictamen.

SECRETARIO DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Han sido agotados, Presidenta, los asuntos del orden del día.

PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Registre la Secretaría la asistencia a la reunión.

SECRETARIO DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Con mucho gusto Presidenta, no sin antes, desde esta Casa del Pueblo, como panista, darle la bienvenida a esta fracción a nuestro amigo diputado Javier González Zepeda.

Le informo a usted presenta que ha sido registrada la asistencia a la reunión.
PRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Se levanta la reunión de las Comisiones Legislativas de Protección Ambiental y Cambio Climático; de Desarrollo Urbano y de Asuntos Metropolitanos, siendo las diecisiete horas con diecinueve minutos del día martes tres de septiembre del dos mil diecinueve. Y se pide a los integrantes de las comisiones legislativas unidas, permanecer atentos a la convocatoria de la próxima reunión.

Muchas gracias.